



**FACULTAD DE ENFERMERÍA,
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA**

**GUÍA DOCENTE PRESCRIPCIÓN Y
TERAPÉUTICA EN ENFERMERÍA**

GRADO EN ENFERMERÍA

PLAN DE ESTUDIOS 2020

CURSO ACADÉMICO 2024-2025



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

1- Identificación de la asignatura	
TITULO	GRADO EN ENFERMERÍA
FACULTAD	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	ENFERMERÍA
NOMBRE	PRESCRIPCIÓN ENFERMERA
CÓDIGO	806080
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
CURSO	4º
SEMESTRE	1º (7º del Grado)
Nº DE CRÉDITOS ECTS	5
MODALIDAD	Presencial
IDIOMA	CASTELLANO
PÁGINA WEB	https://enfermeria.ucm.es/

2- Presentación
OBJETIVO GENERAL
Desarrollar el razonamiento y juicio crítico en la prescripción de agentes terapéuticos en los problemas enfermeros a través de los diagnósticos de enfermería, o en los problemas de colaboración que presente el paciente
CONOCIMIENTOS PREVIOS
Para cursar la asignatura no es necesario tener superada ninguna asignatura; pero es recomendable tener superadas las asignaturas de Productos Sanitarios, Farmacología; y también deben tener un buen conocimiento de Metodología de Enfermería y Enfermería Clínica.

3- Competencias

COMPETENCIAS GENERALES

C.G.2.- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

C.G.13.- Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.

C.G. 22.- Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

C.E.16.- Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos a las normas de comportamiento social.

C.E.17.- Respetar el derecho del paciente a la información.

C.E.18.- Respetar el derecho del paciente a la privacidad.

C.E.19.- Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.

C.E.21.- Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.

C.E.29.- Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.

C.E.37.- Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados.

C.E.38.- Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.

C.E.1.- Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.2.- Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.

C.E.3.- Establecer prioridades en su trabajo y gestiona el tiempo eficazmente.

C.E.5.- Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.

C.E.7.- Reconocer los límites de la función y las competencias propias.

C.E.33.- Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.

C.E.43.- Realizar una valoración de enfermería pertinente y sistemática de salud.

C.E.45.- establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible.

C.E.49.- Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.

C.E.53.- Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.

C.E.62.- Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería

4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.1 Conoce básicamente y tiene capacidad para aplicar modelos teóricos de enfermería.
R.2 Es capaz de designar, explicar y aplicar las distintas etapas del proceso de atención de enfermería.
R.3 Demuestra conocer la estructura y funcionamiento del Sistema Sanitario Español
R.4 Conoce y aplica los principios y técnicas de gestión de los cuidados enfermeros, así como de los servicios de enfermería.
R.5 Conoce las condiciones y características de la prescripción de productos sanitarios y medicamentos utilizadas en la práctica profesional enfermera y las aplica correctamente.
R.6 Maneja las fuentes de información de medicamentos y analiza la calidad de estas.
R.7 Es capaz de establecer los criterios de selección de medicamentos y productos sanitarios, y su comparación con alternativas terapéuticas.
R.8 Conoce los métodos de investigación clínica de fármacos y productos sanitarios.
R.9 Reconoce e identifica los principios de epidemiología y los aplica a la prescripción
R.10 Es capaz de distinguir situaciones en la práctica profesional que requieran garantizar los derechos de las personas, especialmente en lo relativo a su dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad, con pleno respeto a las diferencias culturales, de género, étnicas y de valores

4.1- Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS	RESULTADOS
C.G.2	R.5, R.7, R.8
C.G.13	R.1, R.2, R.4
C.G.22	R.10, R.11, R.3
C.E.16, C.E.17, C.E.18, C.E.19, C.E.21, C.E.29, C.E.37, C.E.38	R.3, R.6, R.7, R.8, R.9
C.E.1, C.E.2, C.E.3, C.E.5, C.E.7	R.1, R.2, R.3, R.4
C.E.33, C.E.43, C.E.45, C.E.49, C.E.53, C.E.62	R.2, R.4, R.9

2- Contenidos

1. INTRODUCCIÓN/GENERALIDADES
1.1. Definición, Algoritmo de Prescripción
1.2. Historia y Clasificación de la prescripción
2. FARMACOEPIDEMIOLOGÍA
2.1. Análisis de efectividad. Farmacoeconomía
2.2. Análisis del riesgo de los fármacos: Farmacovigilancia
2.3. Farmacoepidemiología: Estudios de consumo de medicamentos
2.4. Clasificación de los Fármacos.
2.5. Interacciones farmacológicas.
2.6. Errores de medicación
2.7. Cálculo de dosis
2.8. Adhesión terapéutica. Gestión Ineficaz de la Salud.
2.9. Fuentes de información, búsqueda. Análisis de la calidad de los estudios.
2.10. Investigación clínica: Farmacología y Productos Sanitarios.
3. FARMACOLOGÍA CLÍNICA
3.1. FC Embarazo y Lactancia
3.2. FC Geriátrica
3.3. FC Pediátrica
3.4. Farmacología Clínica en Enfermedades Digestivas y Hepáticas
3.5. Farmacología Clínica en Enfermedades Renales
3.6. Farmacología Clínica en Enfermedades Respiratorias, Metabólicas y Endocrinas
3.7. Farmacología Clínica en Enfermedades Cardiovasculares
4. DOMINIO 2 (Taxonomía NANDA)
4.1. Diabetes. Riesgo de variación de la glucemia.
4.2. Desequilibrios nutricionales.
4.3. Alimentación ineficaz del lactante. Ictericia Neonatal
4.4. Alteración de la integridad cutánea. Alteración de la integridad tisular
4.5. Alteraciones Dermatológicas inducidas por fármacos
5. DOMINIO 3 (Taxonomía NANDA)
5.1. Úlcera Gástrica.
5.2. Estreñimiento, Diarrea
5.3. Retención/Incontinencia urinaria
5.4. Aumento de secreciones respiratorias, con dificultad de intercambio gaseoso
6. DOMINIO 4 (Taxonomía NANDA)
6.1. EPOC. Asma
6.2. Insuficiencia cardiaca
6.3. Síndrome coronario
6.4. Hipertensión Arterial
7. DOMINIO 5 (Taxonomía NANDA)
7.1. Alteraciones del sueño
8. DOMINIO 6 (Taxonomía NANDA)
8.1. ICTUS
8.2. Confusión aguda y crónica/Deterioro de la memoria
8.3. Esclerosis Múltiple
8.4. Esclerosis Lateral Amiotrófica
9. DOMINIO 9 (Taxonomía NANDA)
9.1. Ansiedad/ Temor
9.2. Disreflexia autónoma
10. DOMINIO 12 (Taxonomía NANDA)
10.1. Dolor agudo/Dolor crónico

6.- Metodología Docente					
MODALIDAD	ACTIVIDAD DOCENTE	PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD DOCENTE	ACTIVIDAD ESTUDIANTE	TOTALES
Actividades Preenciales (50 horas – Directrices Planificación)	Metodología expositiva	Actividad Cooperativa	38		38
	Metodología Parcitipativa-Seminarios	Actividad Colaborativa	4 (2 seminarios)		4
	Metodología participativa-Simulaciones	Actividad Colaborativa	2 (grupos de 8 a 10 alumnos)		2
	Metodología participativa-Complemento teórico	Actividad Colaborativa	8		8
Presencial (no ajustada al % de las directrices)	Evaluación del estudiante		5		5
No Presenciales	Desarrollo de trabajo	Individual		14	14
	Preparación contenido parte colaborativa	Individual		8	8
	Actividades de aprendizaje-Evaluación	Individual		1	1
Estudio del estudiante		Individual		41	41
TOTALES			59	64	125

7.- Plan de trabajo	
TEMAS	PERIODO TEMPORAL
1, 2, 5	
6, 7, 11	
3, 4, 12	
9, 13, 14	
15, 16,17	
18, 19, 20	
21, 22, 23	
24, 25, 26	
27, 28, 29	
30, 31, 33	
34, 35, 36	
37, 38, 39	
40, 41, 42	
43, 44, 45	
46, 47, 48	
Examen convocatoria ordinaria	
Examen convocatoria extraordinaria	

8.- Evaluación del aprendizaje			
8.1- CONVOCATORIA ORDINARIA			
ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Seminarios	20%	Si no acuden a la totalidad o no entregan los trabajos estarán suspensos	2
Simulación (Entrenamiento clínico)	10%	Si no acuden a la simulación estarán suspensos	1
Examen	70%	Si no obtienen un 7 sobre 10 estarán suspensos	7
8.2- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA			
ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Seminarios	30%	Si no entregan el trabajo estarán suspensos. A los estudiantes que hayan aprobado los seminarios en convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta sus calificaciones	3
Examen	70%	Si no obtiene un 7 sobre 10 estará suspenso	7
8.3.- REVISIÓN.			
<p><i>El estudiante podrá revisar su propio examen en los días siguientes a la publicación de las calificaciones, en las fechas fijadas por cada profesor y hechas públicas junto con las notas.</i></p> <p><i>El plazo para solicitar dicha revisión será de cuatro días hábiles desde la publicación de las calificaciones. En el acto de revisión del examen, el estudiante será atendido personalmente por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación o, en su caso, por el profesor que coordine la asignatura.</i></p> <p>(Arts. 47 y 48 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)</p>			
8.4.- IMPUGNACIÓN			
<p><i>En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, en el plazo de diez días, ante el Consejo del Departamento, mediante escrito, razonado presentado en el Registro del Centro y dirigido al Director del Departamento, que dará traslado de la reclamación al Tribunal nombrado al efecto.</i></p> <p><i>El Tribunal, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, emitirá resolución razonada sobre el recurso.</i></p> <p><i>Contra la resolución del Tribunal del Departamento cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.</i></p> <p>(Arts. 49 y 50 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)</p>			

9- Inclusión de estudiantes con diversidad

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con diversidad con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD).

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de la OIPD por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

10- Bibliografía**10.1- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- BOE-A-2015-8343 Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. (n.d.). Retrieved July 22, 2024, from https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8343
- BOE-A-2023-7416 Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios. (n.d.). Retrieved July 22, 2024, from <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-7416>
- Brunton, L. L., Knollmann, B. C., Goodman, L. S., & Gilman, A. (2023). *Goodman & Gilman, Las bases farmacológicas de la terapéutica*. <https://www.casadellibro.com/libro-goodman-gilman-las-bases-farmacologicas-de-la-terapeutica-14-edicion/9786071520838/14500110>
- EUR-Lex - 02017R0745-20230320 - EN - EUR-Lex. (n.d.). Retrieved July 22, 2024, from <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:02017R0745-20230320>
- Hernández Pérez, M., & Castañeda Suardíaz, J. G. (n.d.). *Farmacología en enfermería*. Retrieved July 22, 2024, from <https://www.casadellibro.com/libro-castells-hernandez-farmacologia-en-enfermeria-4-ed/9788413824642/15918699>
- Katzung, B. G., & Vanderah, T. W. (n.d.). *Farmacología básica y clínica*. Retrieved July 22, 2024, from <https://mediterraneo.cl/farmacologia/1692-farmacologia-basica-y-clinica-15-ed.html>
- Lilley, L. L., Collins, S. R., & Snyder, J. S. (n.d.). *Farmacología y proceso enfermero*.
- Lorenzo-Velázquez, B. 1901-1985, Lorenzo Fernández, P. de, & [fabricante no identificado]. (n.d.). *Velázquez, farmacología básica y clínica*.
- Pacheco del Cerro, Enrique. (2000). *Farmacología y práctica de enfermería*. <https://www.casadellibro.com/libro-farmacologia-y-practica-de-enfermeria/9788445809518/691915>
- Ritter, J. M., Rang, H. P., & Dale, M. M. (n.d.). *Rang y Dale. Farmacología*. Retrieved July 22, 2024, from <https://www.casadellibro.com/libro-rang-y-dale-farmacologia-10-ed/9788413826905/15984856>
- Stevens. (n.d.). *Brenner y Stevens. Farmacología básica*. Retrieved July 22, 2024, from <https://www.casadellibro.com/libro-brenner-y-stevens-farmacologia-basica-6-ed/9788413824963/13753790>
- BROWN, M.; KAPLAN, L.: "The advanced practice registered nurse as a prescriber". 1ª edición. Ed. Wiley. 2012.
- BECKWITH, S.; FRANKLIN, P.: "Oxford handbook of prescribing for nurses and allied health professionals". 2ª edición. Ed. Oxford. 2011.
- THOMAS, T.: "Developing your prescribing skills". 1ª edición. Ed. Pharmaceutical Press. 2010.

10.2- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- STOCKLEY, I.H. : "Interacciones Farmacológicas". 3ª edición. Ed.: Pharma Editores. Madrid. 2007
- TRISSEL, L.A.: "Handbook on injectable drugs". 16ª edición. Ed. American Society of Health-System Pharmacists. Bethesda. 2010.
- BROWN, M.; KAPLAN, L.: "The advanced practice registered nurse as a prescriber". 1ª edición. Ed. Wiley. 2012.
- BECKWITH, S.; FRANKLIN, P.: "Oxford handbook of prescribing for nurses and allied health professionals". 2ª edición. Ed. Oxford. 2011.
- THOMAS, T.: "Developing your prescribing skills". 1ª edición. Ed. Pharmaceutical Press. 2010.
- BROWN, M.; MULHOLLAND, J.: "Drug calculations. Ratio and proportion problems for clinical practice". 9ª edición. Ed. Mosby. 2011.

10.3- RECURSOS WEB

Se introducen en el Campus Virtual direcciones web de interés para los estudiantes.

11.- Profesorado Curso 2020/2021

NOMBRE Y APELLIDOS	ENRIQUE PACHECO DEL CERRO
CORREO ELECTRÓNICO	guique@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERIA
DESPACHO	
CATEGORÍA	T.U. VINCULADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	SI
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores/143752/detalle

NOMBRE Y APELLIDOS	ALFONSO MENESES MONROY
CORREO ELECTRÓNICO	ameneses@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	CONTRATADO DOCTOR
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS Nº DE SEXENIOS	https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores/143754/detalle

NOMBRE Y APELLIDOS	ANA BELEN RIVAS PATERNA
CORREO ELECTRÓNICO	ab.rivas@enf.ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTORA
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores/143541/detalle

NOMBRE Y APELLIDOS	ELENA ORGAZ RIVAS
CORREO ELECTRÓNICO	elenaorg@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	MASTER
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores/143570/detalle

NOMBRE Y APELLIDOS	Mª JOSÉ GONZALEZ SANAVIA
CORREO ELECTRÓNICO	marigonz@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTORA
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores/143751/detalle

NOMBRE Y APELLIDOS	GUILLERMO MORENO MUÑOZ
CORREO ELECTRÓNICO	guimoren@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores/278556/detalle

NOMBRE Y APELLIDOS	FRANCISCO JOSE GARCIA GONZALEZ
CORREO ELECTRÓNICO	francg10@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	

CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores/143660/detalle

12.- Adenda

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

DESCRIPCIÓN DE LA PRESENCIALIDAD: Se desarrollarán los temas del programa de la asignatura, que se ha expuesto más arriba, de manera continuada hasta que se pueda completar el mismo. No se controla la asistencia del alumnado a las clases. Se realizarán 2 seminarios, distribuidos de acuerdo con la planificación docente; la asistencia a los mismos es obligatoria. Se realizará una simulación, en el aula de simulación del Hospital Clínico San Carlos; siendo también obligatoria la asistencia.

DESCRIPCIÓN DE LA NO PRESENCIALIDAD: Una parte del trabajo de los seminarios será autónoma y se hará de manera no presencial, a través del campus virtual. Una parte del trabajo autónomo del alumno se podrá complementar con tutorías voluntarias sobre los temas explicados en la parte presencial.

Para cada uno de los seminarios se les subirá un caso clínico que tendrán que desarrollar y posteriormente presentar durante la parte presencial; todos los alumnos deberán llevar el caso desarrollado para el seminario presencial.

Una vez completado el caso clínico y el seminario, los alumnos deberán subir el trabajo correspondiente al seminario en la parte habilitada para el mismo en el campus virtual.

EVALUACION DE LA ASIGNATURA:

- Exámenes tipo test de respuesta única y opción múltiple: supone el 70% de la calificación.
- Trabajos sobre los seminarios y casos clínicos, que se desarrollará uno presencial y otros en línea a través del Campus Virtual, enviando el trabajo solicitado de cada seminario al Campus Virtual: supone un 20% de la calificación.
- Simulación, desarrollo de la simulación con evaluación mediante rúbrica. Supone un 10% de la calificación.

Criterios de Evaluación:

Se realiza una evaluación sumativa del examen, los seminarios y la simulación.

Examen: En la asignatura se convocará a todos los alumnos a la realización de un examen final, de la primera convocatoria u ordinaria. En la convocatoria segunda o extraordinaria, se podrán presentar los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria o no se hayan presentado a la misma y se examinarán de toda la asignatura.

Para la calificación de los exámenes solamente se tendrá en cuenta las respuestas acertadas. Se superará el mismo obteniendo una puntuación igual o superior a 7 sobre 10.

Los seminarios, se evaluarán mediante la asistencia y la valoración del trabajo subido al campus virtual, mediante una rúbrica. Se superarán obteniendo una puntuación media de los seminarios, igual o superior a 5 sobre 10.

De la simulación, se evaluará mediante la asistencia y una rúbrica. Se superará con un 5 sobre 10.

La calificación final de la asignatura corresponderá a la suma de cada una de las partes de la evaluación (70% el examen, el 20% los seminarios y el 10% de la simulación), siempre y cuando se cumplan los siguientes criterios:

1. Haber participado en todos los seminarios y la realización y envío de todas las actividades, trabajos y/o ejercicios sobre los mismos; y obtener una calificación no inferior a 5.
2. Haber participado en la simulación, la realización de la misma, y haber obtenido una calificación no inferior a 5.
3. Obtener una calificación mínima de 7 sobre 10 en el examen (de acuerdo a las características definidas en el apartado de calificación del examen).
4. La evaluación es la participación en los tres elementos que lo constituyen, (examen, seminarios, simulación), la calificación será la suma de cada una de las partes de acuerdo con el porcentaje que aportan a la misma (definido en los apartados precedentes).
5. La participación en alguna de ellas, y no en otra u otras, supone la participación en la evaluación de la asignatura, por lo que tendrán una calificación de "suspenseo".
6. Solamente tendrán calificación de no presentado, cuando no hayan participado en ninguno de los

De la simulación, se evaluará mediante la asistencia y una rúbrica. Se superará con un 5 sobre 10.

La calificación final de la asignatura corresponderá a la suma de cada una de las partes de la evaluación (70% el examen, el 20% los seminarios y el 10% de la simulación), siempre y cuando se cumplan los siguientes criterios:

7. Haber participado en todos los seminarios y la realización y envío de todas las actividades, trabajos y/o ejercicios sobre los mismos; y obtener una calificación no inferior a 5.

8. Haber participado en la simulación, la realización de la misma, y haber obtenido una calificación no inferior a 5.

9. Obtener una calificación mínima de 7 sobre 10 en el examen (de acuerdo a las características definidas en el apartado de calificación del examen).

10. La evaluación es la participación en los tres elementos que lo constituyen, (examen, seminarios, simulación), la calificación será la suma de cada una de las partes de acuerdo con el porcentaje que aportan a la misma (definido en los apartados precedentes).

11. La participación en alguna de ellas, y no en otra u otras, supone la participación en la evaluación de la asignatura, por lo que tendrán una calificación de "suspenso".

12. Solamente tendrán calificación de no presentado, cuando no hayan participado en ninguno de los componentes de la evaluación (examen, seminarios y simulación)

Para aquellos alumnos que no superen la primera convocatoria, convocatoria ordinaria, en la segunda (extraordinaria) además de realizar un examen tipo test con las mismas características que en la primera convocatoria; deberá incorporar el 30% de la calificación correspondiente a los seminarios, de la siguiente manera:

3. Aquellos alumnos que en la primera convocatoria hubieran suspendido alguno de los seminarios y/o la simulación, deberán desarrollar un caso clínico que se subirá al campus virtual y que deberán resolver y subir al campus virtual en la aplicación definida a tal fin, de acuerdo con la fecha y tiempos que se indiquen.

4. Los alumnos que tuviesen todo aprobado, y hubiesen asistido a todas las actividades, se incorporará la calificación de seminarios de la primera convocatoria ordinaria, en la segunda o extraordinaria. Sola y exclusivamente para esta convocatoria.

No se guardará la calificación de ninguna de las partes de la evaluación de la asignatura para otro curso académico.

Las calificaciones finales de la asignatura, cumpliendo todos los anteriores criterios, serán:

- 0 – 4,99: Suspenso (SS)
- 5 -6,99: Aprobado (AP)
- 7 – 8,99: Notable (NT)
- 9 – 10 Sobresaliente